

Año de 1797

52. D. de m.

Data en el Ramo de Plana

19
M. de m. y Contentados

Cromo.

Q. 4 n³-
Lib. n. n⁴-

Alambros reficeno

4 f. - n³-
8 d. n⁴

Cuirtales.

5- ... n³-
7- n⁴

1701
Roxmar.

8 n⁴ n³

Lionar n. Breco.

negra -
500 n. n⁴-
100 n. n⁶-

Brea rubia

17 n. n⁴-

Camuchos o Liento

n a 12-
204- n⁴-

Yd. rid. n⁴ b.

80- n⁴-

Arrete Limaray

84 n. n⁴-
13 n. n³-

Itzacorr.

68 n. n⁴-

Albaya de.

14- n⁴-

Megno luno

20 n. n⁴-

Plaza.

21

El Guarda Almac. genl. de la Plaza del Callao D.
Tiene la Censura y Cuadra, entregará el o de ~~Plaza~~
de su cargo a D. Manuel Inosua p. Estacar el bien
de Campaña, lo sig.

Ochenta y seis Pinuelas.

Dier y seis Mangles.

Verificada que sea esta entrega exigirá a continua-
cion el Recibo de recibido p. vudata. Comis. de P. Ra. y
Marina de Lima y Ent. 3. de 1797.



Recibo del expresado Guarda Almacén para
la entrega de Estacas p. el bien de Campaña.

Ochenta y seis Pinuelas.

Dier y seis mangles.

Plaza del Callao a. de Enero de 1797.

Manuel Inosua

122

D.^{no} Fran.^{co} de Manguelarra y Real, Contrador de Nario de la Real Armada y
Guarda Almacén de Marina del Callao.

Hevi, eneros Almacenes de mi Cargo, en Cumplim.^{to} de oñ del S.^{no} D.^{no} Josef
Manuel de Sagie Uranga, Contrero de la Real y distinguida oñ. de Car-
los Tercero, Comisario Real de Guerra y Ministro de Real Hacienda y
Marina de D.^{no} Josef Leonardo de Cendesa y Guadara, Guarda Almacén
de los de Arteria y Puera de su Cargo eneros, q.^{no} Reguero de los de
Marina, lo sig.^{to}

Treinta y una Fublas de Alene
Veinte y cinco Duedas de m

De q.^{to} me ago Cargo, q.^{to} este Conocim.^{to} q.^{to} firmo q.^{to} el q.^{to} deere Resultarme
en Vaguardas de la Real Hacienda, y q.^{to} q.^{to} en su Consecuensia Sirra de da-
ta al expresado Guarda Almacén, D.^{no} Josef de Cendesa, Real Felipe
del Callao á veinte y uno de Enero de Mil seiscientos Noventa y siete.
Fran.^{co} de Manguelarra= Con mi Interio.^{no} = Josef Manuel de Sagie Ur-
anga=

Es copia del original q.^{to} deere Sertir q.^{to} Cargo del mencionado Guar-
da Almacén, D.^{no} Fran.^{co} de Manguelarra; De q.^{to} Certifico que saca q.^{to} data del
dicho Guarda Almacén, D.^{no} Josef Leonardo de Cendesa, Real Felipe del
Callao, á veinte y uno de Enero de Mil seiscientos Noventa y siete

Man. de Sagie
Uranga

Plaza.

122

El Guardia Almar. g. de la Plaza de R. Felipe de Caltas D.
Jose Condessa y Guaduas, entregaria a los de su cargo al Excmo.
Campesino de ella Jose Ramirez, para la refaccion de la Estacada
de la Plaza,

Ciento y catorce lb. de clavos de 10. pds.

Seis Zunchos con diez y ocho y media lb. de peso.

Ochenta y siete lb. de clavos de 5. pds.

Verificadas q. sea la entrega a dichos especis al Excmo. Nro.
Ramirez, recobrar a uno el recibo o titulo p. en Data. Comis.
de Guerra, y Guadua de Lima 7 de Feb.º de 1797.

Recivi el enunciado Guardia Almar. D.º de
Condessa para la estacada.

Ciento y catorce libras de clavos de 10 p.^{ds}

Seis Zunchos con diez y ocho y media libras de peso.

Ochenta y siete libras de clavos de 5 p.^{ds}

Plaza de Caltas 9. de febrero de 1797.

Jose Ramirez

El Guarda Almar. de la Plaza del Callao D^{no} José
Cendexa, entregará de lo de su cargo, a disposicion
del Cav.^{ro} Comandante de Ingenieros, Don Serucho
para emplear en la R.^a Obra de d^{ta} Plaza, en
virtud de Dec.^{to} de S. Ex.^a de 18. de D^{to} del año p.^{mo} p.^o,
y verificada que sea la entrega exigirá el Recibo
de estilo para su d^{ta}. Tomis. de Guerra y
Marina de Lima y Febrero 11. de 1797.

Faglo


Recibi al indicado Guarda Almar. por dispon.^{on}
del C.^o Comandante de Ingenieros lo que arri-
va se expresa. Callao 15. de febrero de 1797.

Jos e^t Ramirez 

Plaza.

22

El Guarda Almar. al P.^o Felipe del Callao D. Foré
Cendesa, y Tumbado, Empezando a ser a su cargo el Ramo de
Plaza, al uso de ella Foré Ramines, para la refacción de los
Tabladillos de los Cuarteles de la Trocha.

Dos Alfagias de Noble.

En Trozo de idem p.^a Tabladillo
Doscientas cincuenta y dos Tablas de Alerce.
Verificados q.^{ta} sea la entrega al D.^o Ramires, hacia que
acompañación. vuelta ord.ⁿ le ponga el R.^o D.^o Dato. Lima
16 de Feb.^o de 1777.



Recorrido del Guarda Almar. D. J. P.
Cendesa, lo siguiente.

Dos Alfagias de Noble

Un Trozo de id. p.^a Tabladillos de la Trocha
Doscientas cincuenta y dos Tablas de Alerce.

Plaza de Callao 17 de Febrero de 1776

Josef Ramires

Plaza

126

El Guarda Almacén. g. a la Plaza del Callao D. J. P. de la Cendera y Leandra entregará a los señores cargo a los señores J. la construcción a un Balero p. a la Armada lo sig.

Ocho Ducas de Alerce en bruto.

Diez Tablas a id.

Verificada dicha entrega exigirá el Recibo
entido p. a su data. Comis. a J. P. y Marina
Lima y Feb. 22. a 1727.

Fago

Recibo al Guarda Almacén D. J. P. de la Cendera
para la construcción a un Balero para
la Armada

Ocho Ducas de Alerce en bruto.

Diez Tablas a id.

Plaza del Callao 23. de Febrero a 1797.

Josef Bartolomé

128

D.^{no} Fran.^{co} de Mungolarra y Real Comodoro de Vario de la Real Armada, y Guardia
Almacén de Marina del Callao

Habiendo en estos Almacenes de mi cargo, en cumplimiento de órden del S.^{no} D.^{no} Josef Manuel de
Tagle Varaga Comandante de la Real y distinguida órden de Carlos Tercero Comisario
Real de Guerra, y Ministro de Real Hacienda y Marina de D.^{no} Josef Leonardo de
Cendesa y Guardia Guardado Almacén de los de Artillería y Plaza de su cargo en es-
tos p.^{tos} Vigueros de los de Marina lo Sig.^{te}

Una Lima de lombos con arcos de fierro
Ciento quatro Tablas de hierro
Diez y ocho Duelas de m^{do}

De q.^{ta} me ago cargo, p.^{to} me Conocim.^{to} q.^{ta} firmo p.^{to} el q.^{ta} debe Resultarme
en Vigueros de la H.^{ta} Hacienda, y p.^{to} q.^{ta} en su consecuencia sirva de data al
apreciado Guardia Almacén, D.^{no} Josef de Cendesa, Real Felipe del Callao
a veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y siete Fran.^{co} de Mungolarra
con mi Inter.^{to} D.^{no} Josef Manuel de Tagle Varaga

Es copia del original q.^{ta} debe servir p.^{to} cargo del Comdo Guardia Almacén
en: D.^{no} Fran.^{co} de Mungolarra, De q.^{ta} Certifico; y se sirva p.^{to} data del mencio-
nado Guardia Almacén, D.^{no} Josef Leonardo de Cendesa, Real Felipe del Callao
a veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y siete

Josef Manuel de Tagle
Varaga

Plaza

78
El Guarda Almas. q. de la Plaza del P. Felipe
del Callao D. José Cendasa, Encargado de los de este Ramo
del mdo. Intervista de Hacienda de ella, Juan. Duran, p. la
Construccion de las Prisiones, Penas, y Chaveras.

Y Sesenta, y quatro rs. a favor de Bergasón.
Verificada q. sea la entrega de dho. p. como al expresado
Duran para q. a continuacion de esta en. ponga en recibo, p.
q. le sirva de Data. Comis. a Huelgas, y Juanina de Luna 6 de
Marzo 1797 -



Precio al expresado Guarda Almas
p. la construccion de penas y chaveras de
Prisiones -

Sesenta y quatro libras a favor de Bergasón
Plaza del Callao 6. marzo 1797 -

Juan Duran

Handwritten text at the top of the page, appearing to be a list or inventory of items, possibly related to a library or collection.

Handwritten text in the middle section, continuing the list or inventory, with some lines appearing to be crossed out or corrected.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date, written in a cursive script.

Small handwritten text or mark in the bottom left corner, possibly a page number or a reference mark.

n^o

D.^{no} Fr.^{co} de Miangolarra y Real, Contrador de Vario de
la R.^a Armada, y Guarda Almacén de Marina del Callao:

Recibi. en estos Almacenes de mi cargo, y cumplim.^{to} de orn.^{to} del J.
D.^{no} Josef Manuel de Sagte Traya, caballero de la R.^a y distingui-
da orn.^{to} de Carlos Tercero, comisario R.^a de Guerra, y Ministro
de Real Hacienda y Marina. de D.^{no} Josef Leandro de Cende-
ja y Quadra, Guarda Almacén de las Placas y Artilleria en los de su
cargo en los primeros.

Veinte y quatro Tubos de Hierro. . . .

De q.^{ta} meuyo cargo, q.^{ta} este reconocim.^{to} q.^{ta} firma, q.^{ta} el q.^{ta} de ser Verat-
tarme en Vaguardo de la R.^a Hacienda, y q.^{ta} q.^{ta} en su consecuen-
cia sirva de data al dicho Guarda Almacén, D.^{no} Josef de
Cendeja, R.^a Felipe del Callao, á veinte y uno de Marzo de
Mil seiscientos Noventa y Siete = Fr.^{co} de Miangolarra = com-
mi Interv.^{to} = Josef Manuel de Sagte Traya =

Es copia del original q.^{ta} de ser servir q.^{ta} cargo del mencio-
nado Guarda Almacén, D.^{no} Fr.^{co} de Miangolarra, De q.^{ta}
certifico, y seraca q.^{ta} data del citado D.^{no} Josef Leandro de
Cendeja y Quadra, Real Felipe del Callao, á veinte y uno
de Marzo de mil seiscientos Noventa y Siete.


Josef Manuel de Sagte
Traya

Plaza.

El Guarda Almar. q. de la Plaza de R. Felipe de Alcazar. D. Toré
Condessa y Juana, entregaria a los de su cargo, al Mdo de Campin-
tenio de ellas Toré Ramires, para la composicion de Ray Caane-
tillay, y Puercas.

Quince lib. de clavo de 3 pulg.

Doce id. de 2 pulg.

Once id. de 1 1/2 id.

Y siete id. de 1 id.

Verificada q. sea la entrega al expres. D. Toré Ramires, reco-
fena de este, a continuacion de esta ord. n. el recibo de este
para su Dto. Comis. de Puercas, y Marina de Lima 1.º
Abril de 1795.



Recibi al indicado Guarda Almar. D. Toré
Condessa p. composicion de farreallas, y Puercas.

Quince libras de clavo de 3 p.

Doce libras de clavo de 2 1/2 p.

Once id. de 1 1/2 pulg.

Siete id. de 1 id.

Plaza de yallas 1.º de Abril de 1795.

Jose Ramires

Plana.

11

El Guarda Almacén q. a la Plaza del Callao D. J. de la Cendesa
y Quadera, entregará a los acucargo a S. Bartolomé J. la Cendesa
de Guarema y ocho Platos y Madera q. recoger el Aceite y Ballena
q. se derrama, los sig.º

Setenta y quatro tablas en media y a Merced

Dos y media de Clavos redoblones.

Doscientos cincuenta libras de Aceite y a Merced.

Verificada esta entrega exigirá el recibo a S. Bartolomé J.
su data. Tomo.º de la G.ª y Max.ª de Lima y Año. 31.º
1797.

Fado


Recibo al indicado Guarda Almacén D. J. de la Cendesa, p.ª la construcción de Guarema y ocho
Platos y Madera q. han de servir para recoger
el Aceite y Ballena q. se derrama, los sig.º

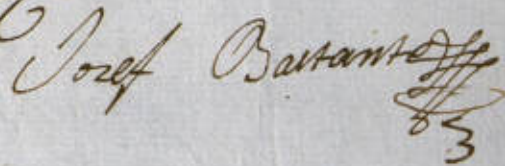
Setenta y quatro tablas en media

Dos y media libras de clavos redoblones.

Doscientos cincuenta libras de Aceite y a Merced.

Y para q. se sirva a data al expresado D.

J. de la Cendesa en el Callao ent.º de Abil
en 1797.

Josef Bastante


Plaza

n 12

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao D.^o José Cendrea,
y Quintero entregara a los de su cargo al rudo. vedha Plana
José Ramirez, para la composicion hechuras y buenos de
Limpiera, y entablado. lo sig.^{te}

Ciento, y quince v. a clavos de 3^o p.

Quarenta v. a idem de 3^o dhas.

Treinta dhas. a 4^o idem

Ochenta idem a 2^o idem

Yenta idem a 2^o p.

que sea la entrega al Comisado D.^o Ramirez, refrenda de el.
El recibo se entio p.^o en data. Comis.^o Alvarado, y Quintero de Lima
6 Abril 1796.



Por el dho Guarda Almac. D.^o José Cendrea
p.^o la composicion y hechura de arretillos
y Burro y Limpiera — y entablado —

Ciento y quince libras a clavos de 3^o p.

Quarenta libras a clavos de 3^o p.

Treinta dhas. a 4^o p.

Ochenta id. a 2^o p.

Setenta y ocho id. a 2^o p.

Para el Callao 7 Abril 1796.

José Ramirez 

Para

113

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao, D. José de la Cordera y Quadra, entregará a los buques del Cabo Fran.º Romero, los siguientes:

Setenta y ocho Vestuarios completos de Puros.

Diez y seis Pernos de Púcion.

Noventa Chaquetas de Ind.

Quatro Fajas de Limpiera.

Quarta y dos Manos de Aguada.

Seis Fajas de Limpiera.

Y verificada la dicha entrega exigirá a continuación el
civ. de este para su data. Comisaria de Fran.º y Marina de
Lima y Abril 19.º de 1797.



P. V.
R. del indicado Guarda Almacén, en virtud del
orñ. q.º antecede lo siguiente:

Setenta y ocho Vestuarios completos, de Puros.

Diez y seis Pernos de Púcion.

Noventa Chaquetas de Ind.

Quatro Fajas de Limpiera.

Quarta y dos Manos de Aguada.

Seis Fajas de Limpiera.

Y para que sirva de data, firmo este en la Plaza
del Callao a 19 de Abril de 1797.

Fran.º Romero

Plaza.

N^o 14

El Guarda Almar. a la Plaza d. P. Felipe M. Calles D.^{no}
Jose Cordero y Guadua, entregaria a G. de su cargo, al yno.
Carpintero y ello Jose Ramirez, para la refaccion a los Carros a la
aguada, y Limpieza dhas. Plaza.

Trescientas diez lb. de fierro Platina
ochenta lb. de clavos a 4 p.
sesenta dhas. a 6 - dim

Y Guadua y don Dem. a 3 dim
Verificada q. sea la entrega al carpintero. Don. Ramirez, hacia q.
este ponga el recibo o recibo a continuacion de esta ord.ⁿ para su
dado. comis.^a a Guadua, y Ramirez de Lima 26 de Abril de 1735.



Recibi el enunciado Guarda Almar. G.^a
la refaccion a los Carros a la Plaza.

Trescientas diez libras de fierro Platina
Ochenta libras de clavos a 4 p.
sesenta dhas. a 6 p.
Guadua y don id. a 3 p.

Plaza de jallas 28. de Abril de 1735.

Josef Ramirez

Plano.

+

N^o 15

Entreguen



Se necesitan ^{ya} p^a dar principio ala obra
del Espigon de la Batema de S^r Rafael
q^e oelz mangley acopiado para este fin se
entreguen, los sig^{es}

Diecientos treinta y quatro Mangley p^{to}

Para el Callao y mayo 1.º de 1797.
cuando se ~~se~~

Se ^{on} deposita con Responsabilidad y Can-
dad la expresado diecientos treinta y qua-
tro mangley. Para el Callao y mayo 2.º de 1797.

Andres Otillay
#

Plaza

12¹⁶

El Guarda Almacén gral. de la Plaza del Callao D. Toribio de la
Cendeasa y Zuñera, entregará a los encargos a D. Toribio de la
gansa para la construcción de Casones. Levig.
Docientas quince libras de clavos de 2 pulg.
Ochoientas tablas de álamo en media
Quinientos diez y ocho id. enteras.

Verificada esta entrega exigirá a continuación el recibo a
este solo para su data. Comis. de Grta. y Marina de Lima y
Mayo 23. de 1797.



R. del Dho Guarda Almacén gral. de pto Cendesa
en virtud del orn. q. antecede para construir Casones.
Docientas quince libras de clavos de 2 p.
Ochoientas tablas de álamo en media.
Quinientos diez y ocho id. enteras
Plaza del Callao 24. de mayo de 1797.

José de Perdomo

5^o comiso de Guia y uran.

Entregues

Sixvare y. mandado q. d. Jose Leonardo de la-
Cendosa, entregue delo q. Almayes de la canja
para el 5^o de esta de 16^{ta} de 19^{ta}.



San de masai

Guarenta y ocho rayos p. uran las vueltas
delo canja del 5^o de esta Plaza.
Un trozo de Guachapeli pando masai, que
se venen con Reharen.
Do Lumay para 100 de 100 canja.

Plaza del callao y Lima 22/97.

uran de Leon



Perivi lo q. se contiene en el anterior
en pedimento y supra

Andres Cotillaz

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao.
 M. Dñe Leonardo de la Penas, entregará
 de los Descargos a M. Dñe J. Polito Vanez
 cien mil Tablas de Alerce, enteras, y sin lecciónalg.
 de las que existen en ellos, y se lavará entregando en
 las Cantidades que pida, en conform. al R. Mate q. se
 ha celebrado de ellas en su persona, segun consta
 de Auto de la Junta sup. de V. P. de 22 de
 nov. y sup. Dec. de 8. E. de 24. del mismo, exigién-
 do los Reos con suspondientes de las Cantidades q. vaya
 entregando para su Dcta. h. completan la total de
 Cien mil. Comis. de Gr. y Maxima de Lima y Cuzco
 28 de 1794.


 D. M. del Guarda mayor de los Reales
 Almacenes las cien mil Tablas
 de Alerce que expresa la orden que
 antecede Lima 27, Junio de 1797.
 Jose Hipolito Vanez

Plaza

1219.

El Guarda Almacén. y! de la Plaza del Callao D.
Don de la Candelaria y Quadra, entregará a los a su
cargo a D. Juan! de Inosora, para la construcción de
doscientos ochenta y seis cajones de embaxe de
cartuchos de fusil, y se han de remitir a Lima a Dn.
Superior lo sij.

Seiscientas tablas en media de Placa.

Verificada Dña. entrega exigirá el recibo de
este para su data. Por D. de Dña. y Marina de
Lima y Julio D. de 1797.



Recivi el expresado Guarda Almacén para
la construcción de doscientos ochenta y seis cajones
de embaxe de cartuchos de fusil y remitirlos a Lima
a Dn. Superior.

Seiscientas tablas en media de Placa.

Plaza del Callao 4. de Julio de 1797.

Manuel Inosora


Plaza

1220 n
El Guarda Almar g.^l de la Plaza del R.^l Felipe del Callao D. José
Cordera, y Tardón, entregaron a don de su cargo de este Ramo, al
Sr. de Carpinteros de ella, José Ramirez, p.^a las uasermias de las Uivi-
endas, y Tabladillo de la tropa adha. Plaza.

Noventa, y quatro libras de Clavos de 2 p.^l

Quatro lb. de Clavos de a 3 p.^l

Dose dhas. de a 4 p.^l

Seiscientas Tablas de Alerce.

Trece lb. de Clavos de a 3 p.^l

Verificada que sea la entrega de dhas. especies al expres.^{do} Ramirez
recorras a continuacion de esta ord.ⁿ el recibo de este p.^a su data.
Comis.^a Aguero, y Manana de Lima 13 de Julio 1795.



Recivi del expresado Guarda Almar. p.^a la
remiendo q.^e se han hecho en avia a doncel
de esta Plaza, y Tabladillo.

Noventa y quatro libras de clavos de 2 p.^l

Quatro libras de clavos de 3 p.^l

Dose dhas. de a 4 p.^l

Seiscientas Tablas de Alerce.

Trece libras de clavos de a 3 p.^l

Plaza de Callao 13 de Julio de 1795.

Jose Ramirez

Plaza.

22.

El Guarda Almacén de Marina, y Plasco del Callao,
Jose Cendesa, entregara de las Segundas, a d.^{no} Jose Gu
lardo, p.^o huerto comprado a la Real Hacienda, y
sacrificio su importe: en cumplimiento de oñ del Ex^{mo}
S.^o Virrey de fecha de veinteyuno del presente mes,

Seiscientas cincuenta libras de clavos viejos del
desbarato de sables de arroyos

Verificadas q.^{ta} sea la entrega recobrar el recibo de estilo
p.^o suelto, Comisaria de Guerra y Marina 26 de Julio de

1797



Recui vel Escribado Guarda Almacén gral d.^{no}
Jose Leandro Cendesa, y en virtud del oñ que
antecede:

Seiscientas cincuenta libras de clavos viejos
del desbarato de las Cajas de Arroyos

Y para que sirva de Data al Escribado Guarda Al
macén firmo este en el Callao a 27 de Julio de 1797

Jose. de Salas

Para.

122

El Guarda Almacén q. a la Plaza el Callao B.
Tiene la Cendosa y Guadua, entrego a los dueños
go a B. Casimiro Novas p. a la refacción a la casa
del reguado a N. de el Puerto. el Callao.

Doscientas Tablas en media a Alora
Cincuenta y d. entera.

Y verificada dicha entrega corrigirá a continuación
con el Recibo escrito para su data. Tomar a 11 de
y Marina sedima y sept. 11 de 1797.



Recivi al indicado Guarda Almacén en
virtud al orn. q. se amede, para la refacción
a la casa del reguado a N. de el Puerto.

Doscientas Tablas en media a Alora
Cincuenta id. entera.

Para el Callao 12. de Sept. de 1797.

Casimiro Novas


Plaza

n^o 23

El Guarda Almas. en la Plaza del Sr. Felipe el Calleero
D.^o José Cendera y Tuadra, entregamos en su cargo al
Sr. D.^o José Ramirez, para la refaccion al Martinete, y Carro
de la Aguada dicha Plaza.

Tres Alfajias de Roble p.^a Tablones del Martinete.
Cien y quatro v. de Ligazon para los Carros y la Aguada.
y Cincuenta y dos u. de Clavos a 4 p.^o p.^o
Verificado q. para la entrega se entregó al expresado Sr.
Ramirez, para q. a continuacion se entienda q. ponga el recibo de estas
especies, para q. le sirva de Data. Lima 22 de Sept. de 1795.

Recibi el Sr. Guarda Almas D.^o José
Cendera, en virtud del n.^o q. antecede

Tres Alfajias de Roble para ta-
blones del Martinete.

Cien y quatro varas de Ligazon
p.^a los Carros y Aguada.

Cincuenta y dos libras de clavos a 4 p.^o

Plaza de las 24 de Sept. de 1795.

Josef Ramirez

Estando mando p^a N. Ex. Mo^{do} Virrey
 se proceda ala execuc. de la obra del Puert.
 de Durg. ^N se hace preciso el q^{el} se encarg. adic.
 porcion al otro Tori Ramirez encarg. de esta
 obra Docienras tablas de estore enteras, y trece
 enteras en medias afin de conseguir de este modo el
 acabo de la obra. Hac. en su compna.

Espera que Minist. se deviera V. Don
 la oñ con guarda del maren para q. las entregue
 por convenir asi al mejor serv. de Rey.

Dios que a V. m. a. Minist. ^{se} satisf.
 Hac. a Lima 2. oct. de 1797

Man. La Villa Marias de la Cruz


El Guarda Al maren del Callao
 Sr. Com. de Grra Don Jose Leonardo de la Zenda
 en fregara de la tablas de Chiles de po

citadas en estos Almacenes, y à disposicion del
Ministro de R.^a Har.^a de Lima (en Figura) al
Maestro Jose Ramirez docientos tablas en se
xas, y ^{en} trescientas medias que son las mismas que
expresan en el oficio de la buelta, exigien
do del dho Ramirez el recibo correspondiente para
su averiguando, Comisaria de Puerta y Maxi
na, Callao. y de octubre a de 1797

Fago


Recivi a dho. Guarda. Almacen gral.
las tablas q. se expresan. Para el Callao
6. de octubre de 1797.

Jose Ramirez


Plano.

p 25

El Guarda Almacén gen. l. de la Plaza del Callao D. José Cordera
y Quadra, entregará a los un cargo, al uno Carpintero
de Dha. Plaza José Ramiro, para refaccionar los cuartos
de la Tropa de ella.

Cinquenta Tablas de Madera enteras
y Quatrocientas cincuenta idem en medias.
Y verificado q. sea q. se haiga hecho cargo el Dho. Ramiro p.
don cumplimiento a la expres. obra; recobrar a este el recibo corres-
pond. p. su Dado. Comis. de Guerra, y manina de Lima
10 de Oct. de 1797.

Faga


Recibi al indicado Guarda Almacén gen. l.
p. la entrega a los cuartos de la Plaza.

Cinquenta Tablas de Madera enteras
Quatrocientas cincuenta idem en medias
Plano del Callao 11. de Oct. de 1797.

José Ramiro 

Treinta y ocho libras de Clavos a 3. pul.
 Dos Coronas de Orance 7. los Pul.
 Quatro vases. id. id. } con 24 libras
 Dos Dado id. id.
 Doce Bases de Sance
 Dos Bases de Sance

Plaza de San Pedro 16 de Octubre de 1797.

Josef Ramirez

Recibo de la cantidad de
 Treinta y ocho libras de Clavos
 Dos Coronas de Orance
 Quatro vases
 Dos Dado
 Doce Bases de Sance
 Dos Bases de Sance

El Guarda Almar. de la Plana del Callao Dⁿ Josef Cendesa y Luadra, entregara del o de su cargo, a disposicion de los Mtro de R^a Hacienda de esta Capital, mil tablas de Alexce enteras, y trescientas y media, con lesion alguna, que ha pedido el Comandante de Ingenieros para construir los tabladillos de las Cuadras en que deve alojarse el Esquadron de la Reyna Maria Luisa, en conformidad a un sup.^o dec.^o de S. E del 12. del cor.^o citado en un oficio q. con esta fecha Recibo de dho. Ministros; y verificada que vea la entrega, exigira el correspondiente recibo para su data. Jom. de Ena y Marina de Lima y octubre 17. de 1797.

Fado

Recivi el expresado Guarda Almar. y por dirig.^{on} a los Ministros de R^a y Marina de Lima, las tablas a oblera que expresan el orn. q. antecede. Callao 21 de octubre de 1797.

Josef Ramirez

Plana

28.

El Guarda Almacén gen.^l de la Plaza del Callao D.ⁿ José
Cendrea, y Quadra, entregará a los de su cargo, para las ne-
cesidades que se expresaran, al único Carpintero oidero Plana
José Ramirez lo sig.^{tes}

Una armazón afuera para fogón a la Corina a la guarni-
ción de la Plaza.

Tres grampones p.^a el Puente levadizo a S. Miguel.

Veinte, y quatro Alambres.

Noventa, y seis Clavos

Ocho Vornes

Ocho Cangullos.

Ocho Topes.

Veinte, y quatro Chav.^{tes}

Nov.^{tes} y ocho Tablas a llerce p.^a vanos remiendos =

Verif.^{da} sea la entrega a dho. Ramirez, a cargo de que el Maistro a cargo p.^a
su Dato. Comis.^o a su cargo, y a su cargo 23 de Oct.^{re} 1797.



Recivi a el caporal Guarda Almacén lo sig.^{tes}

Una armazón afuera p.^a fogón a la Corina
a la guarni.^{ón} de la Plaza.

Tres Grampones p.^a el Puente levadizo a S. Miguel.

Veinte y quatro Alambres.

Noventa y seis Clavos

Ocho vornes

Ocho Cangullos

Ocho Topes

Veinte y quatro chavetas

Noventa y ocho tablas a llerce p.^a remiendos a cargo

Para el Callao 24 de Oct.^{re} 1797.

José Ramirez

Para la obra de divisiones de Cuartos de los
Sargentos de Dragones del Regimiento de la Reyna
na Luisa, y otras mandadas construir por
esta Superioridad, en el Cuartel deprimado, a
aquel, se necesitan Quinientos Sabidos en
Alerce, enteros, lo q. comunicamos a V. f.
q. de la orden conveniente al Guarda Almacenes
de su cargo, quien los entregará al
Maestro Jose Hamilton, asi lo esperamos en
su actividad y celo al R. Servicio.

Dios que a V. m. a. Avinjericar
N. Mac. de Lima Oct. 27 de 1797.

Mom. La Villa Matias de la Cuesta

Sub Comisario de
Guerra y Marina

El Guarda Almacenes de la Plaza

del Callao D.^{ny} Josef Leandro de La Cendesa; entregará el
los de su cargo a disposicion delo Mtro de Pi. Han.^{da}
de esta Capital, Las Quinientas Tablas enteras de
Alerce, que se necesitan para las obras indicadas
en su ant.^{or} oficio; y verificada que sea la entrega,
exigirá el recibo de estilo para su datta. Comisaria
de Guerra y Marina de Lima y octubre 27. de 1797.



Recivi asho Guarda Almacen gral
las Quinientas Tablas alerce q.
se expresan. Callao 30 de octubre
de 1797.

Josef Ramirez

Señor Comis. de Plaza y Manilla.

Señor D. mandan, q el Guarda Almacén D. Tore Leandro Cendesa entregue al Subsecretario Andres Cortilla comisionado p^a Guardar y enjener del Inabaso de las B. obras de esta Plaza lo siguiente.

- 29. Carrocerilla
- 2. Ruedas de carro
- 32. Barriles de Aguada
- 2. Finas grandes
- 1. Canyadon de Mulas
- 1. Ante pecho de Yd.
- 100. Tablas de Alcare
- 13. Alfagrias.
- 1. Puente de Tarruillo
- 68. Venidg completos de Puerto
- 20 mangles
- 48. Rayos
- 1. Palo de Guachapeli p^a masas
- 2. Sumas
- 2. Finas.
- 2. Tarnas
- 4. Combas
- 3. Bannetas
- 6. Cuñas de fierro

Para del Callao, y Oct. 20. de 1797.

Desa
Falso

Mano de Leon

Resivi del Guarda Almacenes D^{al}. Don

Tore Leandro de la Cudera, los efectos que
quedan expresados de que me hago cargo
como quando Lanque de esta R. obra S.
Para del calla 1.º de Nov. de 1737.

Angie C. Dillay

25. Caracalla
2. J. de la Cruz
25. J. de la Cruz
2. J. de la Cruz
1. J. de la Cruz
1. J. de la Cruz
100. J. de la Cruz

[Faint, illegible handwriting]

1. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

1791

Chambre de la Cour

Plano

123

El Guarda Almac. genl. a la Plaza el Callao P.
Tome la Condexa y Puadra, entregará a los aruan
go a D. Juan Rodríguez para la Armoria a la
Plaza, lo sig.

Una Saca con arco de fierro

Una Saca con Dm.

Un Dornaso.

Una Caxita de Alambre p. soldar

Quatro onzas de Soldadura de plata

Diez y seis Dm. de Armeria.

Veinte y seis Dm. de Lata.

Veinte libras de acero en barridos.

Justificada a la Comandancia exigirá el mismo recibo p. soldar
Comis. a D. Juan Rodríguez a Lima y Oct. 31. 1797.



R. del expreso Guarda Almacén para
la Armoria de esta Plaza.

Una Saca con arco de fierro.

Una Saca con Dm.

Un Dornaso

Una Caxita de Alambre p. soldar.

Quatro onzas de Soldadura de plata

Diez y seis Dm. de Armeria.

Veinte y seis Dm. de Lata.

Veinte libras de acero en barridos.

Plaza el Callao 1.º de Nov. de 1797.

Manuel Rodríguez

Plaza

n^o 32

El Guarda Almac. q.^l de la Plaza del Callao, D.
Don de la Cendecca y Quadra, entregará en el
su cargo al Cajo de Nuevo Fran. Romero, lo sig.^{te}

Diez tinajas
Diez y seis Pernos a prision
Dos Arrastraderas a fido. con cinco uñas
Dos Astas de Madera p.^a y m.
Una Parigueta.
Un Vestido de Puerro.

Y verificada dicha entrega exigirá su continuación
el Recibo de este para su data. Comu.^a de Fr. y Mar.^{ma}
de Lima y Nov. 11. de 1777.



R.^a el expresado Guarda Almacén, como
Cajo expreso, los gr. siguientes—

Diez tinajas.
Diez y seis Pernos a prision
Dos Arrastraderas a fido. con cinco uñas
de las Prensas— Dos Astas de Madera p.^a y m.
Una Parigueta.
Un Vestido de Puerro.

R.^a Ph.^a de Callao 12 de Nov. de 1777.

Fran. Romero

Plaza

n³³

+

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D.^{no} José Cendena,
y Guadua, entregará por su cargo, al D.^{no} Fr. M. N. M. N.
para la composición de canchales del sex.^{to} vedado. Plaza, y otros
remiendos lo siguiente

Seis varas de Tabla de Pino.

Veinte lb. de Clavos de 2^a pulg.

Treinta y dos idem de 1^a pulg.

Verificada q.^{ue} sea la entrega al expresado D.^{no} Carpintero
José M. N. M. N., recobrará de este el recibo de estilo para su D.^{no}
Comisaria de Guadua, y Minist.^{ro} de Marina de Lima 14 de
Nov. 1777-



Recivi el enunciado Guarda Almacén
D.^{no} José Cendena en virtud del orn. q.^{ue} antecede
p.^{or} la compo.^{si}on. a cargo de esta Plaza
y otros remiendos, lo siguiente

Seis varas de Tabla de Pino.

Veinte libras de Clavos de 2^a pulg.

Treinta y dos idem de 1^a pulg.

Plaza del Callao 17 de Nov. de 1777

José M. N. M. N.



Sr. Com. de Guerra y Marina

Entregue
Fagla

Jivare V. mandan q el Guandá Almarén
de esta Plaza y Torre de Andino de la escuadra entregue
delo de su cargo p al Serv. de esta R. Obra lo si-
guiente.

Para

1. Vocin de Bronce p puente de Sangre
 1. dada para id.
 2. Luminas para Ceres de fango
 2. dhas p ameros de Dateria
 19. Manyles para San Rafael
 7. Van de tablon de pino p el Porro
 2. Ruedas para fangos
 50. Barriles para las R. Obra
 5. Combos de fango p anhang de Piedra
 6. Cuñas de id p id.
 150. Lampas
 4. Achnas
 4. Machetes
- } p dhas Obra

Plaza de Callao, y Nov. 18 de 1797.

Man de Leon

Revisar las Cuentas q Carnida se convienen
Fecha 14 de Supra

Andres Cotilla

Planos.

N^o 35

En Sup.^r Orden del Ex.^{mo} y S.^r Virrey, de 17.
del corriente, está mandado, se constru-
yan tablad^{os} y Utencilios p.^a el Quar-
tel de Dragones de Milicia de esta
Capital; y habiendo pedido el Ingen.
D.ⁿ Pedro Molina, encargado de esta
Obra, se le permitiera tablar de Alexce p.^a
el efecto, se servirá Vm mandar, se
le entreguen de las q^e existen en
los D.^{os} Almacenes del Callao, p.^a el fin
indicado, previo el recibo oportuno.
Dios que á Vm m^d an.
Ministerio de la. Har.^a de Lima 20 de Nov.
de 1797.

Man. de Villar
Narciso de la Cuesta

S.^r Comisario
de Guerra y Marina

El Guarda Almacenes de la

Plaza del Callao D^{no} Josef Cendosa, entregará de los de su
cargo a disposicion de los M^{tes} del N. Har. de esta Capital
Las veicientas Tablas de Alcega, para los efectos citados
en su ant.^{or} Oficio; y verificada q. sea la entrega exigirá
el correspondiente Recibo para su datta. Tomina de
de Guerra y Marina de Lima y Noire 20 de 1797



Pecunia

Villars

1797

Valle

Comisario
de Guerra y Marina

Plaza

n^o 26

El Guarda Almas gen^l. del R.^o Felipe al Callao D.
Jose Cordera, y suad.^o Enregara elos de su Cargo al Oramo
a Plaza, al uno. de ella Jose Ramires, para la refaccion
el los techos de la Casa q.^e en dha. Plaza ena den.^a q.^e el
Guarda Alm.ⁿ

Ciento sesenta Tablas a Allerc.
Treinta y dos lib. a lary a 2 1/2 p.
Veinte y siete dhas. de a 3 pulg.
Y certificada q. sea la entrega al comercado uno Ramires
le reciba el recibo en su lo para su Data, poniendolo a conti-
nuacion de esta ord.ⁿ Comis.^o de Guerra, y Minis.^o Marina
a Lima 19 de Nov. 1797-



Recivi al expresado Guarda Almas D.
Jose a la Tenda para la refaccion en los
techos de la casa q.^e avia en esta Plaza

Ciento sesenta Tablas a Allerc.
Treinta y dos libras a lary a 2 1/2 p.
Veinte y siete dhas. a a 3 pulg.
Plaza del Callao 22 de Nov.^r 1794.

Jose Ramires

Plaza

1737

S. Com. ^{vo} de Enxa y Manina

Si varen. y mandan, q el Guanda
Almaren y de esta Plaza entregue
al Guanda Parque de obras R. Sobras
docientos nov^{ta} y nueve mangle
p^a la crucada, y espigon dela Obra.
de San Blas.

Para del camao, y nov 30/97.

Son 290 Mangl

Dere
Fagla

Cuan de Leon



Revi lo q se conviene en el ant.
pedimento it supra

Andrés Cotilla p
E

Plaza

238

S. Com. de Ind. y Marina

Entregue.

Fado
Dn

Siware V. mandan, q el Duenda
Almaru q. D. Borc Leonardo de la Conde
Ja, entregue del y de su cargo guarenta
y tres Alfag q le han comprado adora
Mig. Rioniques con destino a emplean
se en la obra del Almaru del Crecui-
do. Plaza del Callao 14 de Dic. de 1797.

com. de Leon
E

Remi las Alfagias arriba compradas
para Sta. F. Supra.

Andres Cotilla
E

Plaza

1239.

Ser Com. de Vna y Maxima

Entrequeve



Sevare V. mandax q el Guano Alma
ten Enal. d. Jose Landino de la senda, entreque
del de Lucango p el Seno de esta Br. S
obras lo siguiente

Veinte y dos Alfaz, con docientas tre-
inta y cinco S. q se han comprado ad. Mig.
Rodriguez. p emplearse en la construccion de
Verme y Siete Jablon con lo q se forman
las Estradas y andamios para lo mantinot.
Construir foginos p las Estradas: Juan
tonchos p Preparar de las cannetilla
de esta Trabafo, como igualm. Construir
dos cannos muros p la aguada de esta
y dos canneros p el conquis, y Seno de ella
Plaza del Callao 15 de D. de 1797

Antan de Leon

Remi las copias de Alfaz p emplearse en
lo indicado finer fecha H. Supra:

Antes Cotillo

S.^o Comis.^o de Indas.

Se necesita para hin traba-
jando y disponiendo las d^{as} obray
q^{ue} estan aprovadas lo sig^{te}.

cuil tablas de Alente, delas q^{ue}
estan detenidas, para hixlas apro-
vechando, y disponiendo para el to-
cho del Almaguén del Escluido.

Plano del callo y

Dic^{te} 18^o / 97.

Dere
fagla


eston de Leon^o

(3)

Prim^o lo q^{ue} contiene en el ant.
pedimento d^{el} supra.

Andres Otillay
f

Plaza.

+

241

S.^{or} Comiss^o de Indias y max.

Siuvare V. mandar q^{ue} de R.^o
Almay^{er} se entregue al otro, arroy
de esta Camp. lo sig.^{te}

Maenta mangley para Pieje-
recho y solenay del tinglado, que
se ba a construir en el Parq^{ue} de
esta Plaza.

Dese
Fagles


Plaza del callao y D^{re} 18/97.
Cuan^{to} de Leon^{or}



Recivi lo q^{ue} se conviene en el antenior
pedimento. fecha 10 de mayo.

Andres Cotilla^s


S. O.
S. Comisario de Guerra y Marina

Sirvase y mandan, q^{da} quando al-
maren G^{al} de una Plaza entreci^{da} de los
de su cargo p^a el Seno. de una N.^a obra el
lo siguiente: Ochenta Piñuelas o mangle-
citos de Panamá p^a contruixir el dicho q^{da} se está
formando en el Parque de Ingen^{os}, de una Plaza,
p^a orn del S.^o Gov.^o de ella.

Plaza del Callao, y Dic^{to} 19/97.

Dese
Fagla


Man^{de} de Leon^o

Queroi lo q^{da} se comienza en el anterior
pedimento. y supra.

Andres Cotilla^o


S. Com de Giza y Maxima.

Sinbare y mandan q el Duanda
Almaren y de una Placa entueque de los
de su cargo p el Seno de una R. obras
lo siguiente

Mil tablas de Alexre de las q se hallan
de devonionad p emplearlas en el dicho vel
Almaren vel Cueluido; cuya obra era apro-
bada p el sup. O. Gov. no

Para vel callao, y Dic. 19/97.

De



Man de Leon



Revi el q conviene en el anterior
pedimento y supra

Andres Cotilla

Para

S. Com. de D^{na}
y Marina.

Sevase y mandan q el
Quanda-Almacen General entregue
de los de su cargo las Herramientas
de carpinteria que han entrado en ellos
y se han construido p^{ta} Superior duden
para el Servicio de esta R. obra
y son las siguientes.

Maquiere.



Herramient

- Quatro Aruelas de mano.
- Quatro Achar
- Quatro Lienzo de D^{na} ran
- Dos Ya pequeños
- Quatro Guillotinos
- Dos Lantoga
- Seis Lepillos
- Quatro Tuntora
- Dos Tuntenilla
- Seis Gramiles
- Quatro Cantabon.
- Quatro Esquadras
- Quatro Escoplos finidos
- Una doc. de formon y D^{na} bria
- Dos compars
- Doce parados de clabo de Alfay.
- Yom mas pequeños doce
- Seis maxillos finidos

Dos Cernauchas de mano
Una docena de Limas Lunas
Ocho Barridos
Tres cajas de Lepello y Rapero.

Para el Callao, y Dic. 20, de 1797.

Man de Leon
33

Recivi del expresado Guarca. Almacen gral.
todo lo q. expresa el pedimento que ante-
cede. Callao. fha. ut supra.

Josef Ramirez



Plaza.

1745.
Cuando Almar en la Plaza del Sr. Felipe el Callao
Don José Cendasa, y Juana, entregará a los de su cargo al
Sr. Carpintero de ellas José Mamáes para mudarlo en
los canchales Aguadas, y Simpliciana y dha. Plaza

Veinte, y quatro Pinas ó Camas de Espino, y
Quarenta, y ocho rayos de Idem.

Verificada la q. sea dha. entrega al expresado Mamáes recien
Hecho de este para q. se sirva de dha. comis. a Juana
de Lima 17 de Dic. de 1797.

Recibo al indicado Guarda Almacenes
Don José Cendasa p. dha. mudanza a Carro en
la Plaza con q. se abastece a agua

Veinte y quatro Pinas, ó Camas de Espino
Quarenta y ocho rayos de id.

Plaza del Callao 20 de Dic. de 1796.

Josef Mamáes

Plan.

El Guandá Almar. q. sea Placa de R.^a Feli-
pe del Callero D.^o José Cendesa, y Guadua; entregara al
a su cargo el Plomo de Plaza, al vino. Caspincoo oella
José Ramires, p.^a la obra de la Enacada q. se está ejecutando
Exps qg. de Clavos de a 3 pulg.^s por Dna. n. may
fuerza, y dos mangles.
Cinicienta, y cinco v. de Tabla de Pino
Y Cinco qq. de Clavos de cinco p.
Verificada q. sea la entrega a Dno. Ramires, recosen a este
acontinuacion de esta ord.ⁿ el reivo de enilo p.^a q. le riura
de Data. Comis.^a de Guerra, y Marina de Lima 18. de Dic. 1796.

R. de Ho Guarda Almar N. N. Jph. Cendexa
p.^a la obra de la Erreacada, en virtud de
orn. q. s. antecede —

Setenta y dos cuanques
 Cincuenta y cinco varas de tablas de Pino
 Cinco quintales de suelto de 5 p.
 Tres quintales diez libras de id. de 4 p.

Plaza de Gallos 20 de Mayo 1777.

Josef Ramires

Al Guarda Almar. y Plaza del R. Felipe al Callao 2.^o
 José Condessa, y Guadua, entregara a los de su cargo de
 este Ramo, al año. Sesenta y hexagenia y ella Juan^{co}
 Duran, para la construccion de Perros, y Prisiones y dha.
 Plaza.

Sesenta, y dos, y media m. Afianzo Bengafon en una pta.
 verificada q. sea la entrega de dha. cant. Afianzo al expresado Du-
 ran, recosera de este, el recibo de estilo para su Dto, pa-
 sando a esta oficina el conocim.^{to} de estilo. Comisario de Guerra
 y Marina de Lima 20 de Dic.^{re} de 1797.



Recivi el expresado Guarda Almar.
 p. la construccion de Perros y Prisiones
 en Plaza —

Sesenta y dos y media m. Afianzo Bengafon
 en una pta —

Plaza del Callao 22. de Dic.^{re} de 1796.

Juan Duran

Plano

n^o 49.

Al Guarda Almacén gen.^l de la Plaza del Callao, D.^o José
Cendón, entregará a los de su cargo al vno. herrero de
Juan.^{co} Duran para calzar las herram.^{tas} que está consti-
tuida las d.^{as} obras.

Trescientas quince libras de Hierro Bergafon.

Y Cuarenta libras de Hierro en Barritas.
Verificada que sea la entrega a dho. vno. Herrero
recosera viene al pie de esta ord.ⁿ el vno. a este p.^a
En Dato: Comis.^o de Guerra, y Juanino de Lima 25 de
Dic.^o de 1797.



Recir al cooperado Guarda Almacén
para calzar las herram.^{tas} q.^{ue} están consti-
tuidas las d.^{as} obras.

Trescientas quince libras de Hierro Bergafon.

Cuarenta libras de Hierro en Barritas.

Plano al Callao 27. de Dic.^o de 1797.

Juan Duran

Plano al Callao 27 de Dic.^o de 1797.

Plaza

750

El Guarda Almacén g. a la Plaza del Callao D.
Don la Cendesa y Guadua, entregarme la
su cargo p. la construcción de la Casa a munición
lo sig.

Docientas cincuenta Tablas en medio.

Doce Tablas de Alerce en medio.

Quarenta y ocho libras de Clavos de 2 Pulg.

Verificada dicha entrega exigirá el Recibo de
esto para su data. Com. de G. y Marina
Lima y Día. 28. de 1797.

Recibo al capten Guardia Almacén.

p. la construcción de la Casa a munición

Docientas cincuenta Tablas en medio.

Doce Tablas de Alerce en medio.

Quarenta y ocho libras de Clavos de 2 pulg.

Plaza del Callao 29. de Día. de 1797.

Manuel Inosua

Don Jⁿ Leandro Cendaza, Guarda Almacén gral.
de la Plaza y ciudad de Puerto de Callao.

Certifico que segun consta de los Documentos que se ex-
prestarán en la cuenta del Ramo de Marina de este
año, he entregado p^a las atenciones de los Buques
de Guerra. y correspondientes a el Ramo de Guerra, los
Efectos siguientes—

Diez y siete Barriles de aguada, por los Docu-
mentos N^{os} 44. 80. 82. y 112 ————

Quatrocientas ochenta y siete Tablas de ller-
ce por los N^{os} 51. 69. 78. 85. 91. 97. 99. y 157 ————

Ciento setenta y ocho Duclas de llerce
por los num^{os} 69. 78. 97. y 153 ————

Quatro Vinos por el N^o 85 ————

Nueve Palos de Baloa p^a los N^{os} 85. 97. y 138 ————

Ciento y quatro Libras de Azúcar p^a los N^{os} 110. y 115 ————

Y para que en este Ramo de Guerra, sirva como docum.
a data, respecto a la entrega hecha a el de Marina, seg.
los Documentos q^{ue} van señalados, firmo esta en el Callao a
treinta de Diciembre de mil trecientos noventa y siete.

Jⁿ Cendaza

Or
 Scom de Jura y Marina.

Siware y mandan q el Guandamaren. Exal. de esta, don Jore Leandru de la Cndesa. cnreque de los de su cargo p el Scom. de estas M. obras las Alfagias q se tomaron d. M. Alan. Santiago p lo veninos Siguient.

Maranta y dos con docientas noventa, y ocho van. p la obra del Almacon del Escluido

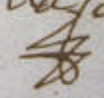
Quatro y dos con veinte, y nueve v. p la obra del Guant. de la Bat. de S. N. Rafael.

Ocho con Seenta, y tres, q se tomaron p mas guanton, y camparra de la cocina del techo del rancho de la Guannicion de esta Plaza del Callao, y Dic. 31. de 1797.

De
 Fe


eran de don

Recibi lo q se capura en el pediment
 q antecede. Callao fha. ut supra.

Anoas Otillap


memor

Regatones efiano.

Carra negra.

marca. 53

1-
1-

n³-
n⁷-

1-

n³-

12-

n⁴-

65-

n⁴-

Varas de Lonetas

V. x Liento

Pano Colorado

V. x Mamame

1-

n⁴-

Cuado.

2 v.

n⁴-

8-

n⁴-

130-

n⁴-

1-

n¹²-

Varas

Anima

Yero 2.

Cal

15-

n⁴-

60 v.

n⁴-

190-

n⁴-

7 anegas, - n⁴-